



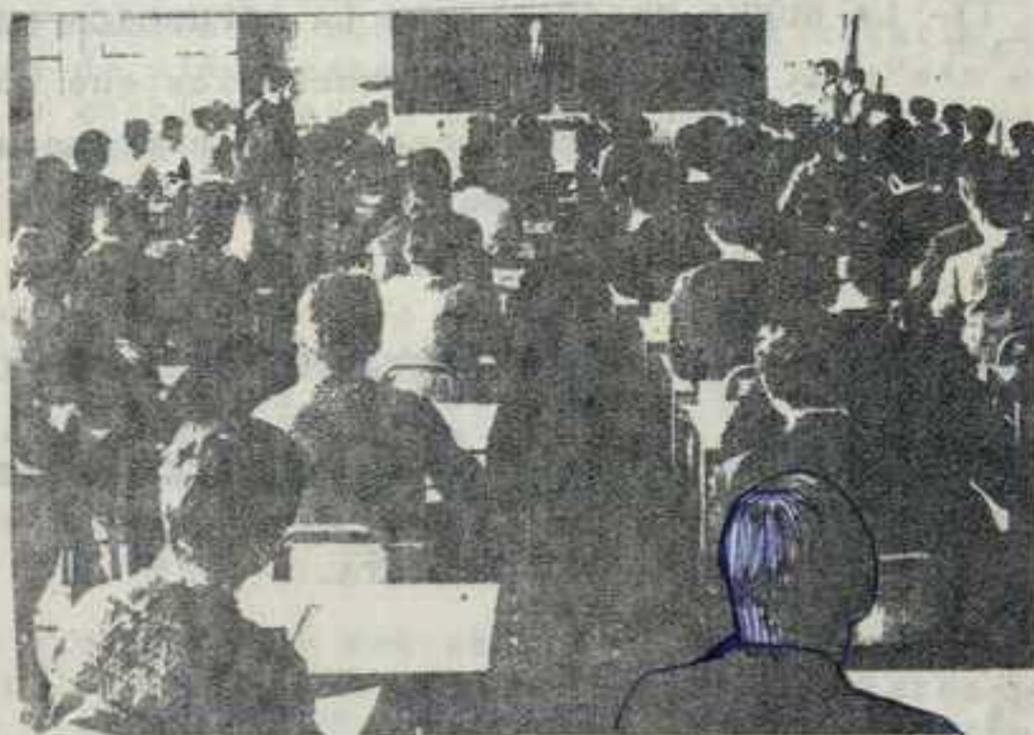
# **POR UNA NUEVA ESCUELA PUBLICA**

## **DEMOCRATICA**

## **CIENTIFICA**

## **POPULAR**

## **NACIONAL**



**Alternativa  
del**

**Partido del Trabajo de España  
a la situacion  
actual de la enseñanza**



## PRESENTACION

En estos momentos en que todas las fuerzas políticas están avanzando sus programas para el futuro inmediato, expresando con ellos sus -- distintas visiones e intereses de clase, el Partido del Trabajo de España expone sus puntos de vista en torno a la alternativa a la enseñanza -- que España necesita.

Es una alternativa que recoge las aspiraciones expresadas en sus luchas por los enseñantes, alumnos y padres y que se inscribe dentro de -- una línea política que habrá de permitir la materialización y real cumplimiento de esas aspiraciones y el retorno de la soberanía al pueblo y, finalmente, la conquista del poder político por el proletariado.

Esperamos que contribuya a clarificar la profunda problemática de la enseñanza y sirva al pueblo de Madrid para encontrar las soluciones reales, y radicales, que el mundo de la enseñanza requiere hoy en día.

## CONTENIDO

I- SITUACION ACTUAL DE LA ENSEÑANZA EN MADRID.

II- LA NUEVA ENSEÑANZA EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA.

1. La República Democrática que queremos.
2. Características de la enseñanza democrática.
3. Organización de la enseñanza.
4. Organización del profesorado.

III- ¿ES POSIBLE ESTA NUEVA ENSEÑANZA EN LA ACTUAL MONARQUIA?.

IV- ¿QUE HACER PARA CONSEGUIR LA ENSEÑANZA DEMOCRATICA?.

V- LA ENSEÑANZA SOCIALISTA.



# I- La situación de la enseñanza en Madrid.



La Dictadura de Franco eliminó toda la labor educativa y cultural que la II República había emprendido. El grito del general Millán Astray "abajo la inteligencia", pronunciado al comienzo de la guerra civil en la Universidad de Salamanca, resume perfectamente el valor que la cultura tiene en toda dictadura fascista.

Pese a que la escolarización, después de la guerra, era obligatoria tan solo de 6 a 11 años, en el año 1950 todavía no tenían acceso a la Escuela primaria el 52% de la población de esa edad. El año 1965, y había todavía un 23% de los niños de 6 a 13 años sin escuela. Pero estos son ya años en que las luchas de los trabajadores por conseguir mejores condiciones de trabajo y de los ciudadanos por obtener condiciones de vida, vivienda, sanidad etc. más justas, comienzan a tomar cuerpo por toda España. Para frenar el creciente descontento en el campo de la enseñanza, el Estado franquista se propuso realizar una política de reformas, partiendo de la aplicación de la Ley General de Educación (LGE) de 1970.

Los objetivos fundamentales de esta Ley eran: lograr la escolarización total y gratuita, en el plazo de 10 años, de todos los niños de 6 a 16 años; obtener un rendimiento mayor del sistema escolar mejorando la calidad de la enseñanza, reformando algunos aspectos de su organización (creación de la EGB y el BUP, institución de tres ciclos en la enseñanza universitaria, etc) y ampliando el número de profesores, perfeccionando su formación y sus condiciones laborales. Otros objetivos eran la extensión de la Enseñanza preescolar y de la Educación Permanente de Adultos, el establecimiento de Gabinetes psicopedagógicos, la autonomía universitaria, etc. Para conseguir estos ambiciosos proyectos, la LGE preveía un sustancial aumento de los presupuestos del Estado dedicados a la educación, pero no revelaba cómo se iban a obtener, ni de dónde.

¿Cuáles han sido los resultados tras estos 6 años de su aplicación? La respuesta nos la proporciona la misma Comisión nombrada por el Gobierno Arias en 1976, para evaluar la LGE: "a 4 años de 1980, la gratuidad es todavía una aspiración, y su logro total va a requerir esfuerzos que se presumen ya irrealizables". La escolarización en EGB es, todavía deficitaria, quedando aún varios cientos de miles de niños españoles de 6 a 13 años sin escolarizar. Ni que hablar tiene la escolarización en malas condiciones: según la Revista de Educación, que edita el mismo Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), había en España, en 1974, cerca de tres millones de puestos escolares en malas condiciones.

En el caso concreto de Madrid, son varios los miles de niños que carecen aún de escuela: unos porque no encuentran un puesto escolar, otros porque no lo encuentran gratuito y otros porque se ven obligados a ponerse a trabajar desde los 9 ó 10 años para ayudar a la familia a salir adelante. En la educación preescolar el problema es mucho más grave, puesto que cerca de 150.000 niños de 2 a 5 años se encuentran sin poder acudir a ningún centro, porque no existen, o porque son muy caros.

En Madrid la gratuidad es un problema que reviste mayor gravedad que en otras zonas de España. En primer lugar, el 68% de los puestos escolares pertenecen a colegios privados; de ellos 325.000 corresponden a EGB, mientras que el Estado sólo dispone de 175.000. La subvención al 100% sólo alcanza a la mitad de los centros privados, por lo cual, más de 150.000 alumnos de EGB están pagando una enseñanza cara, cuyo coste oscila entre las 1.500 y 10.000 pesetas mensuales.

En los colegios subvencionados se viene cobrando, antes de la subida que saldrá dentro de unos días, entre 350 y 450 pesetas mensuales. Igualmente en los Colegios nacionales se viene cobrando, al 75% de los niños, un pago de 200 a 400 pesetas en concepto de permanencias. A esto hay que añadir el pago de los libros, que oscila entre las 1500-2000 pesetas, el material escolar, y otros servicios complementarios como el transporte, comedor, médico, psicólogo, etc.

Los puestos de Enseñanza Preescolar pertenecen, en un 75%, a empresas--privadas, por lo que, al no existir subenciones, este nivel se hace difícilmente asequible para las clases trabajadoras. Poco hay que decir de las guarderías, cuyos altos precios (3.000 a 10.000 pesetas) hacen prohibitivo este servicio a aquellas mujeres que más lo necesitarían por razones económicas.

En Formación Profesional sólo hay puestos escolares para un 20% de los jóvenes de 14 a 18 años y el BUP acoge a un 40% de los jóvenes de esa misma edad. Sin embargo la LGE preveía la escolarización total de los jóvenes hasta los 16 años. ¿Qué hay de esa promesa? Otro tanto se podrá decir de la Educación Permanente de Adultos, cuya ejecución ha fracasado, al no existir en Madrid más que unos cuantos miles de puestos y previéndose incluso reducción. Por fin, la Educación Especial para niños con deficiencias--físicas o mentales sigue la tónica general del país, no existiendo puestos en estos centros más que para un 15-20% de los niños que lo necesitan.

A estos problemas de escolarización y gratuidad hay que añadir el de la mala calidad de la enseñanza, derivada de; el amontonamiento de alumnos en aulas supersaturadas, que a veces cuentan con 50 y más alumnos; la falta--de medios pedagógicos (bibliotecas, laboratorios, gimnasios, patios de juego, medios audiovisuales, etc.); las malas instalaciones colegiales (colegios situados en pisos, sótanos, barracones, etc.); las situaciones de doble o triple horario; los colegios con 2 ó 3 aulas para 8 cursos; la deficiente formación del profesorado y su insuficiente remuneración, lo que repercute en su rendimiento, tanto por el pluriempleo a que se ve obligado--como por el desinterés en una labor que no encuentra suficientemente recompensada.

Estos problemas son la demostración palpable del clasismo existente en la enseñanza en Madrid. La selectividad clasista afecta a los hijos de las clases trabajadoras ya desde los 2 años, al no poder éstas costear una enseñanza preescolar cara, lo que coloca a estos niños en desigualdad de condiciones, al comenzar la EGB, con respecto a aquellos que sí pudieron costearla. Esta selectividad de tipo socioeconómico persiste a lo largo de la EGB, puesto que sólo en algunos colegios caros existen medios suficientes para garantizar una enseñanza de calidad, mientras que los hijos de los --trabajadores - que con frecuencia se ven obligados a ir a colegios de pago en pésimas condiciones - carecen de condiciones de vivienda, de estímulos culturales adecuados y de medios económicos para completar su formación.

Como resultado de este doble proceso, al final de la EGB se imparten --dos títulos distintos: el de Graduado Escolar, que habilita para seguir estudiando el BUP, y el Certificado de Estudios, título que normalmente reciben los niños no con peores condiciones intelectuales, sino más desfavorecidos socioeconómicamente. Con este último título sólo se puede ingresar - en la Formación profesional o en el mundo del trabajo: en cualquier caso - las clases altas nunca mandarían a sus hijos a estudiar la FP. Y es de este modo como el 60% de los estudiantes universitarios pertenecen a familias - de clases altas, que suponen tan sólo un 7,5% de la población española, mientras que un 28% de los estudiantes universitarios proceden de familias - trabajadoras, las cuales suponen un 76% de la población activa española.-- Esta es la selectividad clasista que existe en el sistema educativo español.

Pero este no es el último problema. A ellos hay que añadir el autoritarismo establecido dentro del sistema educativo, como consecuencia de 40 años de gestión fascista. Los planes educativos no sólo se han hecho de espaldas a la realidad social, sino que las autoridades del MEC se cierran al diálogo o a la negociación con los ciudadanos, profesores y alumnos que acuden a plantearle sus problemas o soluciones. La LGE fue elaborada por un grupo de técnicos, sin consultar a los sectores que después iban a sufrir sus consecuencias. Las autoridades educativas (Ministro, Directores Generales, Delegados Provinciales, Directores de Centro, Rectores, etc.) son nombrados a dedo desde las altas esferas. El profesorado, que tiene que aguantar sus arbitrariedades, no pinta nada en su elección. Además se le impide su organización en Sindicatos propios, al igual que los alumnos, y se ven

impedidos, como el resto de los ciudadanos, de los derechos de expresión, reunión, huelga, etc.

Este autoritarismo se trasluce también en la forma de impartir la enseñanza: las relaciones entre el profesor-alumno reflejan la misma organización jerárquica de la sociedad española. La figura del profesor, salvo raras excepciones, es la del superior jerárquico que "impone" su enseñanza -- sin propiciar la participación activa del alumno en la organización de la clase y del colegio, en la búsqueda de conocimientos y de soluciones a los problemas que se presentan.

A esto hay que añadir la irracionalidad de los planes de estudio, excesivamente recargados de conocimientos teóricos y libresco, y sin ninguna o poca dedicación a los problemas de la vida real, al trabajo manual y productivo, a una verdadera formación artística y corporal, etc. Todavía existe la enseñanza obligatoria de la Religión. Las editoriales son las mismas que publicaron sus libros durante la época más negra del franquismo, por lo que la ideología que transmiten, aunque se haya acomodado a las nuevas circunstancias políticas, sigue respondiendo a una concepción autoritaria, clasista y acientífica de la sociedad y de las cosas .

Un último ejemplo que revela el acientifismo de nuestro sistema educativo es el escaso interés dedicado a la investigación científica. España gasta, en proporción a su Renta Nacional, diez veces menos que USA y seis veces menos que la URSS, Francia o Gran Bretaña en investigación. Esto nos obliga a tener que importar patentes y tecnología extranjera, con el consiguiente despilfarro de recursos e hipoteca de nuestro desarrollo a las aptencias extranjeras. Lo peor del caso es que en muchos casos esa investigación se realiza en España y se financia por los españoles (Standard Eléctrica, Universidad Complutense, Consejo de Investigaciones Científicas, etc.) y luego se nos venden las patentes como si se tratara de algo inventado fuera de España.

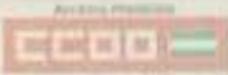
En cuanto al profesorado, el cúmulo de problemas que arrastran se pueden resumir en los siguientes:

Mala formación universitaria y nula preparación para la actividad docente. Este problema se agrava en el caso de los profesores de EGB, debido a una corta carrera carente de una formación científica y, sobre todo, psicopedagógica sólida. A esto hay que añadir la práctica inexistencia de cursillos de actualización científica y pedagógica para el profesorado en general.

Excesiva división en cuerpos y categorías docentes, que implican grandes diferencias socioeconómicas entre un catedrático de universidad o de instituto, un profesor contratado o interino de cualquier nivel educativo, y un profesor auxiliar de Preescolar, de Formación Profesional o de Bachillerato. Los sueldos de la gran mayoría del profesorado siguen siendo bajos y de todos modos se está todavía lejos de la analogía de retribuciones entre el profesorado estatal y el de privada, como propugnaba la LGE.

Inseguridad en el empleo: hay setenta mil profesores contratados o interinos del Estado que se ven obligados a firmar un contrato anual, sin derecho al seguro de desempleo y otros beneficios en caso de no renovación del contrato. Los enseñantes de la Enseñanza privada se ven sujetos a un cúmulo de faltas y sanciones tal, que puede ser muy fácilmente despedido, sin posibilidad práctica de ser readmitido por la aplicación del artículo 108 de la Ley del Trabajo, que permite al empresario indemnizar en lugar de readmitir.

Desempleo de un gran número de enseñantes: más de veinte mil licenciados de ciencias y letras de toda España están en situación de paro o subempleo. Lo mismo ocurre con un número algo menor de maestros. Dado que el Estado no ha tomado hasta el momento ninguna medida que solucione este problema, irá incrementándose cada año la cifra de enseñantes en paro y subempleo.



Esta situación de la enseñanza en Madrid y en España es la demostración más palpable de que el sistema educativo español es clasista, autoritario, irracional y parcialmente dependiente de los intereses del capital americano. En resumen: no responde a los intereses de la gran mayoría de la población, sino a una parte muy reducida de ella; el grupo de banqueros y capitalistas que controlan las grandes industrias y empresas de todo tipo.

Hasta ahora, esta oligarquía financiera y monopolista venían gobernando los designios de la <sup>estado</sup> nación española bajo unas estructuras políticas de carácter fascista. La lucha de la clase trabajadora y del resto de las capas populares para mejorar sus condiciones de vida y por las libertades ha ido socavando este tipo de dominación: el Régimen franquista. A su vez, la crisis económica en la que el Régimen se veía hundido, le ha obligado a pedir ayuda y solicitar la integración en la economía de los países europeos, para lo cual condición previa era la desaparición del fascismo.

Ambos factores, junto con la descomposición interna del Régimen, fruto de ellos y de la lucha entre las distintas camarillas que se disputaban el control y la sucesión del dictador Franco, obligaron a la clase dominante a poner en marcha un programa de reformas políticas, que permitiera la sustitución del Fascismo por la Democracia. Ahora bien, este proceso debería ser lento controlado por los mismos herederos del franquismo (Juan Carlos, Arias Fraga, Areilza, Suárez, etc.) y debería garantizar la perpetuación del control de la sociedad y de la economía por los mismos banqueros y capitalistas. Esta es la política del refrán: "que cambie algo, para que nada sustancial cambie" (la dominación y explotación capitalista), teniendo que seguir soportando el pueblo español a "los mismos perros con distintos collares".

## II- La nueva enseñanza de la República Democrática

### 1.- LA REPUBLICA DEMOCRATICA QUE PROPONEMOS

El Partido del Trabajo entiende que toda política educativa responde a los intereses de las clases que detentan el poder político y económico en una sociedad determinada. En España, por ser un Estado capitalista y hasta ahora, fascista, la enseñanza ha servido para preparar a aquellos individuos que debían tener los conocimientos necesarios para controlar y hacer funcionar el sistema productivo y el régimen político, y para reproducir y difundir la ideología que intenta justificar y legitimar el sistema socioeconómico y político imperante.

Así pues, todos los problemas que afectan al sistema educativo español no pueden tener una solución adecuada en un régimen político cualquiera. Si se pretende una enseñanza que responda a los intereses populares, las masas populares han de constituir el Estado que haga posible la defensa de sus intereses. El Partido del Trabajo propugna la creación de una República Democrática que posibilite la solución de los problemas, no sólo de orden educativo, sino todos los demás problemas políticos, económico, sanitarios, de vivienda, etc. que atenazan a las clases trabajadoras.

Esta República Democrática debe nacionalizar los medios fundamentales de producción (Banca, empresas monopolistas, etc.), expropiar los latifundios para entregarlos a los jornaleros y campesinos pobres, acabar con las bases militares americanas y la dominación económica extranjera, hacer recaer los impuestos sobre el capital, y acabar con la especulación, la fuga de capitales el fraude y demás estafas a la población española.

Estas son las medidas indispensables a tomar si se quiere dar solución real a los problemas acuciantes de las masas trabajadoras: arrebatar el poder económico a la oligarquía para ponerlo al servicio del pueblo y de su auténtico desarrollo; para garantizar el trabajo a todos los ciudadanos mayores de 16 años; para dar tierras, créditos y precios justos a los campesinos; para acabar con el paro, la emigración y el hambre; para industrializar el campo y levantar las regiones y comarcas desarrolladas; para cubrir las necesidades populares en vivienda, sanidad, deporte, cultura, etc.

Esta República Democrática debiera ser un Estado en que sea el pueblo - el que ejerza el poder, fundamentalmente a través de los representantes elegidos de la clase obrera y del campesinado, y apoyado en la unidad, organización y movilización de las masas trabajadoras. Con este poder se podrá asegurar el ejercicio de las libertades reales para la enorme mayoría de la población; se podrá garantizar el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos y naciones de España; se podrá asegurar la participación directa y activa de la población en todos los niveles de la Administración y en todos los aspectos y planes de la vida nacional; se podrá establecer la plena igualdad de derechos del hombre y de la mujer; se podrá acabar con la sujeción de España a los países imperialistas y devolverle su plena dignidad y soberanía nacionales; se podrá, en fin, comenzar hacer la justicia en España asegurando el pan, el trabajo y la libertad, abriendo a la clase obrera y a las masas trabajadoras el camino a su emancipación total en el socialismo.

## 2.- LA ENSEÑANZA EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA

El Partido del Trabajo propugna, como medida fundamental en el terreno educativo, la nacionalización de la enseñanza en todos los niveles, así como, lógicamente, la supresión de todas las subvenciones en la enseñanza privada. Esto quiere decir que la Enseñanza va a dejar de ser un negocio para unos, a un medio de agravar el clasismo de nuestra sociedad, o un medio para inculcar ideologías acientíficas y exclusivistas. El Estado democrático a sus niveles nacionales (Parlamentos), regionales, locales (Ayuntamientos) etc. será el único financiador y propietario de los centros docentes. El proceso de nacionalización se haría teniendo en cuenta el comportamiento adoptado por los propietarios de los centros, siendo inmediata la expropiación -sin indemnización- para aquellos que adoptasen cualquier medida de boicot.....

Los organismos democráticos encargados de la gestión de la enseñanza estudiarían en cada caso las situaciones concretas a fin de garantizar en todo momento los puestos de trabajo y escolares a los profesores o alumnos - que, por cualquier motivo, no pudieran continuar en su anterior centro. Además, la enseñanza en esta República Democrática deberá reunir las siguientes características:

- Democrática: en cuanto a su planificación, organización y gestión. Serán eliminados todos los obstáculos que hasta ahora han impedido la participación de los sectores implicados (profesores, alumnos y padres) y de la sociedad entera a través de los organismos públicos representativos. Esto implica el funcionamiento regular de los claustros de profesores y de Consejos Escolares o educativos a nivel de centro, distrito, provincial o nacional. También implica la descentralización de los planes educativos y la puesta en práctica del principio de autonomía de los centros en cuanto a la gestión de sus asuntos.
- Popular: que acabe con el clasismo que actualmente impera y favorezca el acceso a todos los niveles educativos de los hijos y miembros de las clases trabajadoras mediante la gratuidad total en todos los niveles, la eliminación de las barreras selectivas clasistas y otras medidas que lo hagan posible. Esta enseñanza será popular también si sirve realmente a los intereses populares, lo que significa que debe estar controlada por el pueblo mismo y los planes educativos y sus contenidos deben orientarse al desarrollo de las materias y sectores que respondan más positivamente a las necesidades sociales y productivas, así como el mejoramiento de las condiciones generales de vida.
- Científica: basada en un análisis científico de la historia y de la realidad, como afirmación positiva frente al irracionalismo y a las ideas supersticiosas. En este sentido la enseñanza deberá combinar la teoría con la práctica la investigación con la aplicación técnica tanto entre el profesorado como entre el alumnado, y en todos los niveles de enseñanza. La enseñanza debe ir resolviendo los problemas derivados

de la división entre los trabajadores manuales y los intelectuales, debe ser pluralista en cuanto a la forma de abordar los problemas y de resolverlos, y laica, es decir, desligada de la Iglesia y de la Religión.

- Nacional: en un doble sentido. Por un lado debe ser planificada a nivel de cada nacionalidad, región o distrito, y responder a las necesidades socioeconómicas de las realidades culturales y específicas de cada una de esos niveles. En este sentido es incuestionable el derecho a enseñar y ser enseñado en la lengua nacional, respetando siempre el derecho de las minorías parlantes. Por otro la enseñanza debe ser nacional en el sentido de acabar con la dependencia del extranjero en cuanto a teorías, libros de texto, investigaciones, tecnología, etc. y de promover la formación de científicos y profesores españoles que investiguen autonomamente a fin de conquistar nuestra independencia tecnológica, científica y cultural.

### 3.-LA ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA

La estructura del sistema educativo deberá ser el resultado de un gran debate y trabajo colectivo en el que participaran todos los sectores afectados a través de sus organismos y de sus legítimos representantes. El Partido del Trabajo defiende desde ahora mismo la siguiente organización:

a) La enseñanza básica: será impartida a lo largo de un Ciclo Único dentro del cual las distintas etapas formativas del niño se irán sucediendo íntimamente ligadas entre sí y con una planificación previa de todos los objetivos y contenidos específicos para cada una de ellas. Será una enseñanza unificada, obligatoria y gratuita para todos los niños desde los 4 a los 16 años, debiéndose ampliar su duración en función de las necesidades y posibilidades económicas de la nación.

Esta enseñanza obligatoria será impartida en las Escuelas Públicas, unificadas en cuanto a la calidad, y sin discriminaciones clasistas en cuanto a los medios, profesorado o contenido. Esta homogeneidad hará necesaria una mayor atención a las zonas y sectores hasta ahora más discriminados (pueblos pequeños, suburbios, etc.).

Así mismo se hace necesaria la plena integración de Psicólogos y Pedagogos a través de Gabinetes que funcionarán en todos los Centros Escolares. Su papel irá dirigido tanto a la atención y prevención de los problemas escolares que surjan, como a la orientación profesional y la coordinación de las tareas educativas.

Los contenidos del Ciclo Único deberán basarse en una formación polivalente y politécnica, que deberán incluir materias intelectuales, técnicas, manuales y artísticas. Se deberá realizar una educación activa, en la cual el alumno sea parte actuante del proceso formador; laica y científica, creando en el niño pautas de pensamiento y actuaciones racionales; y democrática, acentuando los valores de solidaridad humana, del respeto a las diversas ideologías y creencias y posibilitando el ejercicio de la democracia a través de la gestión compartida de los centros y de la organización de las tareas en la clase.

En resumen, hay que romper con el viejo modelo de escuela replegada sobre sí misma y sobre los conocimientos intelectuales y libresco, y construir un nuevo modelo. La Nueva Escuela Pública debe partir de la realidad social en la que está inmersa; debe combinar el trabajo manual con el intelectual, por lo que la Escuela se convertirá, parcialmente, en un taller al servicio de la comunidad. La Escuela Pública otorgará una formación sólida, homogénea y de calidad con lo cual el alumno podrá integrarse directamente en el mundo del trabajo o seguir su formación en un nivel superior.

b) La Enseñanza Superior: Hay que suprimir la actual bifurcación educativa al término de la Escuela; la mano de obra especializada no debe ser preparada en centros de Formación Profesional, por cuanto estos constituyen el reflejo del clasismo en la estructura educativa.

La especialización de la mano de obra podrá hacerse o en los mismos centros de trabajo, donde el joven trabajador realizará un aprendizaje, sin por ello dejar de disfrutar de los derechos laborales y salariales que le correspondan como a cualquier trabajador, o bien podrá hacerse en los centros de enseñanza superior politécnica o científicos. Los organismos públicos planificadores del empleo determinarán las necesidades cuantitativas de técnicos, especialistas o graduados en las diversas ocupaciones o ramas de actividad profesional. Los organismos democráticos responsables de la enseñanza deberán proponer los criterios de selección de aquellos alumnos que puedan pasar a la Enseñanza Superior, y los Consejos Escolares o Educativos (de centros, o distrito) decidirán que alumnos en concreto pueden hacerlo.

La Enseñanza Superior estará orientada a la formación de los técnicos, especialistas y graduados que la sociedad necesita y la realización de una investigación científica y tecnológica que dote al país de los conocimientos y técnicas suficientes para su desenvolvimiento independiente. Tal enseñanza será gratuita. Deberá responder a las necesidades de la sociedad mediante una vinculación estricta a ella. Las Escuelas Técnicas Superiores deberán incorporar fábricas y otros centros de producción, de manera que el estudiante se forme en contacto con el trabajo que después va a ejercer. Las Facultades Científicas fomentarán el trabajo manual de los estudiantes, y su contacto con las masas trabajadoras. Estos serán otros tantos medios de lograr que los conocimientos dejen de ser puramente teóricos y librescos, y surjan de la práctica real; así como de que se vayan reduciendo las diferencias clasistas entre el trabajo manual y el intelectual.

c) La enseñanza preescolar y las guarderías: el Estado deberá crear todos los centros necesarios para escolarizar o acoger gratuitamente a todos los niños cuyos padres deseen que sean atendidos en guarderías o centros preescolares. De esta manera se posibilita la inserción plena de la mujer en el trabajo profesional y se permite una formación más rica del niño, garantizando el principio de igualdad de oportunidades.

d) Educación especial: El Estado pondrá especial interés en resolver o al menos atenuar el problema de estos miembros de la comunidad menos favorecidos o con anomalías físicas o mentales. Para ello creará los Centros necesarios capaces de acoger a todos estos niños desde el momento en que sus padres lo requieran encargándose el Estado de su recuperación y mantenimiento. Así mismo deberá poner los medios para prevenir y evitar, al máximo, su aparición.

e) Educación permanente de adultos: Una sociedad auténticamente democrática no debe instruir solamente a los ciudadanos en edad escolar, sino prolongar la educación a lo largo de toda la vida. Esta educación permanente actuará cualificando la mano de obra o reconvirtiéndola en función de las necesidades sociales e intereses individuales; elevando el nivel intelectual, cultural, artístico, etc., del individuo. Como el resto de la Enseñanza será también gratuita e impartida tanto en las Escuelas Públicas como en los Centros universitarios.

#### 4.- LA ORGANIZACION DEL PROFESORADO

En esta Enseñanza democrática sólo podrá existir un Cuerpo Unico de Enseñantes, donde vayan desapareciendo las categorías de los docentes, frente a la actual división (maestros-licenciados, numerarios-no numerarios, estatal-privada, etc.) que conlleva discriminaciones clasistas, se deberá aplicar el principio de "a igual trabajo, igual salario", entendiendo por trabajo el tiempo de impartición y preparación de las clases, el tiempo de investigación, corrección de pruebas y de educación permanente.

La formación del Cuerpo Unico deberá irse concretando a través de una serie de medidas entre las cuales:

- Igual titulación: dejando claro que los distintos niveles de conocimientos que se exigen al profesorado deben ser considerados como simples especializaciones de un tronco único de formación de dicho profesorado. Esto supone potenciar las carretas de los maestros, profesores de preescolar, etc.

- Acceso democrático a la docencia: el profesorado debe ser seleccionado de acuerdo con los criterios de valía científica y competencia docente controlada periodi- camente por comisiones constituidas por profesores, alumnos y padres y

otros representantes de la comunidad. Esto invalida el actual sistema de selección por oposiciones, o por enchufe de cualquier autoridad.

-Pleno empleo y seguridad en el trabajo.

-Sueldo suficiente y digno.

-Participación en la planificación educativa y en la gestión del Centro.

-Libertad docente e ideológica.

-Ejercicio de los derechos democráticos (libertad de reunión, asociación sindical o política, de huelga, etc.)

Para luchar por estos objetivos desde hoy, y defenderlos una vez que se hayan obtenido, los profesores se hallan en la necesidad imperiosa de organizarse en sindicatos propios. El Partido del Trabajo cree que para garantizar su efectividad, este Sindicato debe reunir las siguientes características: ser unitario, puesto que la división sólo nos trae perjuicio; ser democrático, - es decir, representativo desde el escalón inferior al más alto y abierto a la participación directa, sin burocratismos ni manipulaciones; independiente de los partidos políticos y del Estado, para no verse constreñido en su libertad de acción y de la ideología de sus miembros, es un organismo creado por las masas y para las masas; de clase, que no busque la conciliación con sus enemigos (empresarios, Estado burgués, etc.) sino la defensa decidida de sus intereses y la coincidencia de los sectores trabajadores.

Ya desde hoy se impone como objetivo la construcción de este Sindicato eligiendo en cada centro al representante o representantes (que podrá ser revocado en cualquier momento por los mismos que democráticamente lo eligieron) que constituirá junto con el resto de los representantes sindicales los organismos coordinadores y gestores pertinentes. Es fundamental que este movimiento de creación del Sindicato tome el mayor impulso y cohesión posible, de cara no sólo a las luchas sectoriales (PNN, Maestros Nacionales, Enseñantes de Privada, etc.) sino a la creación de un Frente de Enseñanza, que articule a profesores (Sindicato Unitario) alumnos (Sindicato Democrático), padres (Asociaciones de padres de alumnos y asociaciones de vecinos) y el resto de la sociedad (Sindicatos Unitarios Obreros, etc.)

### III.- ¿Es posible la enseñanza democrática en la Monarquía?

Todos los españoles hemos sido testigos de como entiende la Monarquía y sus servidores el tránsito del Fascismo a la Democracia: haciendo promesas que no se cumplen o tardan en cumplirse, machacando fiera y sanguinariamente al pueblo que reclama sus derechos, tolerando a las bandas fascistas que cumplan su papel de provocadores y chantajeadores del cambio radical e inmediato que necesita España...

En el campo de la enseñanza la Monarquía sigue sin solucionar los problemas y se va a ver impotente para ello, entre otras cosas, porque se apoyan en las fuerzas económicas (banqueros, y empresarios monopolistas) que no están dispuestas, ya lo han dicho a soltar una peseta en forma de Reforma fiscal; sí, en cambio, invitan al pueblo trabajador a apretarse el cinturón para capear esta crisis económica.

Botón de muestra de lo que va a ser la enseñanza con la Monarquía es lo siguiente: la subvención de treinta mil millones de pesetas a la Enseñanza Privada (una cuarta parte del presupuesto de MEC) le fue concedida al presidente de la Agrupación Nacional de Empresarios, P. Martínez Fuertes (Augustine), tras un regateo vergonzoso. Martínez Fuertes había amenazado en -

septiembre de 1.976 con ir al lock-out si a la enseñanza privada no se le concedían cincuenta mil millones de subvención. El Gobierno Suárez le concedió treinta mil millones a cambio del apoyo del grupo parlamentario Acción Institucional al proyecto de Reforma Política que debía ser aprobado en las Cortes.

Ahora, tan fabulosa cantidad de millones no es administrada por el MEC, ni controlada por los padres o profesores; está administrada sencillamente por la Agrupación Nacional de Empresarios. Por otro lado se permiten subidas de precios de hasta un 35 %, lo que va a suponer en el caso de un Colegio con 1000 alumnos, un beneficio suplementario -aparte del que ya existía- del orden de las 500.000-1.000.000 de pesetas mensuales más. Es decir, la Monarquía ha expresado claramente su intención de reforzar a la Enseñanza Privada y, por tanto, de mantener el clasismo en la enseñanza. Para ello va a entregar anualmente una cantidad cada vez mayor de fondos públicos destinados a fomentar el negocio privado.

Frente a este vergonzoso panorama, las negativas frontales del MEC a atender las peticiones de los Maestros Nacionales, de los Profesores no numerarios de Instituto y Universidad, la negativa a solucionar el problema del desempleo de más de 20.000 enseñantes españoles, la lentitud con que se atienden las necesidades de escolarización gratuita y cientos de problemas más son la prueba fehaciente de que la Monarquía no va a solucionar los problemas de la enseñanza. También pensamos que incluso una República democrático-burguesa tampoco sería capaz de resolver estos problemas, cuyo cauce de solución sólo puede encontrarse en el marco de una República democrático-popular.

#### IV- ¿Qué hacer para conseguir la enseñanza democrática?

Para conquistar la plena democracia política y acabar con el fascismo, el Partido del Trabajo ha defendido siempre que era necesario forjar una estrecha alianza entre la clase obrera y el resto de las capas populares y sectores democráticos, incluidos los enseñantes y estudiantes. Esta alianza debe preparar la Huelga General Política que desemboque en la Acción Democrática Nacional, porque sólo en la medida en que la clase obrera y el pueblo trabajador se organiza y se deciden a arrostrar los sacrificios necesarios para conseguirlo, será posible construir en España la República que necesitamos.

Ahora bien, en la situación política actual, caracterizada por el fortalecimiento del Gobierno reformista y de la Monarquía, tras la batalla ganada del Referendum, el Partido del Trabajo no descarta la acomodación a estas condiciones, sin abandonar por supuesto lo anteriormente expuesto. En este sentido, ante el reto que le plantea la actual situación acepta la convocatoria de las elecciones antidemocráticas de junio como un terreno de lucha que nos viene impuesto, pero tratando de extraer, mediante la participación en ellas, las mayores ventajas posibles en provecho de los intereses inmediatos y futuros del pueblo trabajador.

Por ello propone a todas las fuerzas democráticas la constitución de un FRENTE ELECTORAL DEMOCRÁTICO, que defienda un programa elaborado conjuntamente en torno a los siguientes puntos: conquista de un marco verdadero y ampliamente democrático para las masas trabajadoras, que convoque para después de las elecciones un plebiscito en el que el pueblo español decida libremente entre República o Monarquía; solución a la desastrosa situación de crisis económica de forma que ésta no siga descargándose como hasta ahora, sobre las espaldas de los trabajadores, lo que implica estabilizar los precios, acabar con el paro, controlar los beneficios de la banca y grandes empresas monopolistas, perseguir la fuga de capitales y el fraude y programar una política de enseñanza, sanidad, vivienda, transporte, etc. favorable para las masas trabajadoras.

La formación de este amplio Frente Electoral de las fuerzas obreras y democráticas es algo imperiosamente necesario para oponerle a las fuerzas del franquismo que están formando su frente antiobrero y antipopular. La clase obrera, los campesinos, empleados, pequeños comerciantes, jóvenes, mu

jeros, enseñantes y profesionales etc. que están interesados en la creación de un frente de estas características deben tomar en sus manos como cosa -suya esa idea, apoyarla firmemente y reclamar de todos los partidos obreros y democráticos, de las organizaciones de masas y demás organismos, que entablen conversaciones rápidamente para pasar a constituir el gran frente electoral obrero y democrático que dé la batalla, con posibilidades de victoria, al gran capital y a su gobierno reformista en el terreno de las elecciones.

Paralelamente a la preparación de estas elecciones, hay que intensificar la lucha de las masas trabajadoras por sus demandas económicas, sociales y políticas. EN este sentido, el Partido del Trabajo saluda y apoya fuertemente la lucha que en estos días están llevando a cabo los PNN de Institutos -de todo el Estado español por su seguridad laboral y mejora de sus condiciones generales de trabajo. Ese es el único camino que puede garantizarnos la conquista de mejoras parciales ahora y de todo el programa de la alternativa democrática de la enseñanza.

Los enseñantes y los estudiantes deben organizarse a partir de los Sindicatos Unitarios y democráticos, para poder enfrentar los problemas entre todos y encontrarles la solución en la perspectiva de la lucha por la República Democrática.

## V- La enseñanza socialista

Esta Enseñanza Democrática por la que hoy luchamos cubrirá solamente una etapa de nuestra lucha por la verdadera enseñanza democrática: la **ENSEÑANZA SOCIALISTA**.

El Partido del Trabajo de España tiene como objetivo dirigir la lucha del proletariado de los diversos pueblos de España hacia la consecución de sus -objetivos estratégicos: la Dictadura del Proletariado, que permitirá la construcción de la Sociedad Socialista y el paso posterior a la Sociedad Comunista. Esta Dictadura del Proletariado permitirá gozar de "la más amplia democracia nunca conseguida" (Lenin), supondrá la destrucción del Estado burgués y la construcción de un nuevo Estado proletario.

La Escuela Socialista será una escuela que rompa definitivamente con el -modelo de escuela tradicional sustituyéndola por un nuevo modelo educativo -cuyos ejes fundamentales serán: la triple integración de enseñanza, trabajo productivo e investigación, y la triple alianza en la gestión, en manos del proletariado, de los enseñantes y de los estudiantes.

Lejos de toda utopía, la Escuela Proletaria será la verdadera escuela del pueblo al servicio del pueblo.

---

---

Organización de la enseñanza en Madrid del  
PARTIDO del TRABAJO de ESPAÑA

---

---

E n e r o d e 1 9 7 7

